



Informe de Ensayo de Ruido Ambiental

Proyecto: "URBANIZACIÓN LA GUADALUPANA"

Ubicación: Corregimiento de La Concepción,
Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí

Promotor: INMOBILIARIA JULIA VICTORIA, S.A.

SEPTIEMBRE DE 2022



Revisado por:
Heriberto Degracia M.
C. I. N. (2013-184-001)



<u>Promotor:</u> Inmobiliaria Julia Victoria, S.A.	Informe de Monitoreo de Ruido Ambiental Proyecto: Urbanización La Guadalupana
---	--

Contenido

N° de Pág.

Contenido	1
1. Información General del Monitoreo	2
2. Objetivo General.....	2
3. Equipo utilizado	2
4. Condiciones Generales de la Medición.....	2
5. Condición Ambiental de la Medición	3
6. Equipo Técnico	3
7. Resultados de la Medición	4
7.1. Polígono del proyecto	4
7.1.1. Observaciones	4
8. Conclusiones	5
9. Anexos.....	6
9.1. Ubicación del monitoreo	6
9.2. Fotografías de la medición.....	7
10. Certificado de Calibración	8
11. Calculo de la incertidumbre.....	9

<u>Promotor:</u> Inmobiliaria Julia Victoria, S.A.	Informe de Monitoreo de Ruido Ambiental Proyecto: Urbanización La Guadalupana
---	--

Información General del Monitoreo

- Nombre del Promotor: INMOBILIARIA JULIA VICTORIA, S.A.
- Ubicación de la medición: Corregimiento de La Concepción, Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí.
- Norma Aplicable: Decreto Ejecutivo N°1 del 15 de enero de 2004 del Ministerio de Salud, por el cual se determina los niveles de ruido, para las áreas residenciales e industriales. Decreto Ejecutivo N° 306 del 4 de septiembre de 2002, que adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como en ambientes laborales.
- Metodología utilizada: ISO 1996-2:2007.

Objetivo General

Determinar los niveles de ruido ambiental en los puntos establecidos cerca de la zona de influencia donde se llevará a cabo el proyecto denominado **“URBANIZACIÓN LA GUADALUPANA”**, de tal manera que se verifique el grado de cumplimiento de la norma aplicable dentro del periodo diurno.

Equipo utilizado

Sonómetro marca Extech Instruments, modelo HD600. Serial N°: Z338536.

Condiciones Generales de la Medición

Escala: A.

Tiempo de integración: 60 minutos por punto.

Respuesta del instrumento: lento.

Descriptor de ruido utilizado en las mediciones:

Límite máximo (LM) descrito en la norma aplicable:

- Diurno: 60 dBA (de 6:00 a.m hasta 9:59 p.m).

- Nocturno: 50 dBA (de 10:00 p.m hasta 5:59 a.m).

Intercambio: 3 dB.

- Leq: Nivel sonoro equivalente para evaluación de cumplimiento legal.

- Lmáx: Nivel sonoro mayor captado por el equipo.

- Lmín: Nivel sonoro menor captado por el equipo

Promotor:
Inmobiliaria Julia Victoria, S.A.

Informe de Monitoreo de Ruido Ambiental
Proyecto: Urbanización La Guadalupana

Condición Ambiental de la Medición

Punto # 1: Dentro del Polígono

Temperatura (°C)	21°C	Velocidad del viento (km/h)	S 9 km/h	Tiempo meteorológico	Nublado
HR %	85%				
Observaciones generales:			Esta condición se mantuvo constante durante el periodo que tuvo lugar la medición.		

Equipo Técnico

Nombre	Profesión	Cedula/Idoneidad
Heriberto Degracia Morales	Ing. en Manejo de Cuencas y Ambiente	8-761-83 / C.I.N°. 2013-184-001

Resultados de la Medición

1.1. Polígono del proyecto

Fecha	Horario	Hora inicial	Hora Final	Coordenadas UTM Zona:17	L _{eq} (dBA)	L _{min} (dBA)	L _{máx} (dBA)	LM (dBA)
22/09/2022	Diurno	11:23 a.m.	12:23p.m.	331372 m E 940074 m N	59.1	52.9	82.1	60.0

1.1.1. OBSERVACIONES

- El equipo se colocó al frente dentro del terreno del futuro proyecto.
- Durante la medición de ruido ambiental se mantuvo el sonido del tráfico vehicular.

<u>Promotor:</u>	Informe de Monitoreo de Ruido Ambiental
Inmobiliaria Julia Victoria, S.A.	Proyecto: Urbanización La Guadalupana

Conclusiones

Como resultado de las mediciones ejecutadas en el proyecto denominado **“URBANIZACIÓN LA GUADALUPANA”**, Corregimiento de La Concepción, Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí, se puede concluir lo siguiente:

- Se midió en total un (1) punto de ruido ambiental en horario diurno dentro del área total del proyecto, cuyos resultados se resumen en la siguiente tabla:

Horario	Puntos de muestreo			Leq DIURNO (dBA)	LM (dBA)
	Fecha	Nº	Descripción		
DIURNO	22/09/2022	1.	Dentro del terreno del proyecto	59.1	60.0

- El punto monitoreado en horario diurno para evaluar el ruido ambiental se encuentra dentro de los límites permitidos, por lo tanto, cumple según el Decreto Ejecutivo N°1 del 15 de enero de 2004 del Ministerio de Salud, por el cual se determina los niveles de ruido, para las áreas residenciales e industriales.
- Las mediciones de ruido que se mencionan en este informe corresponden a la línea base del proyecto.

Anexos

1.2. Ubicación del monitoreo

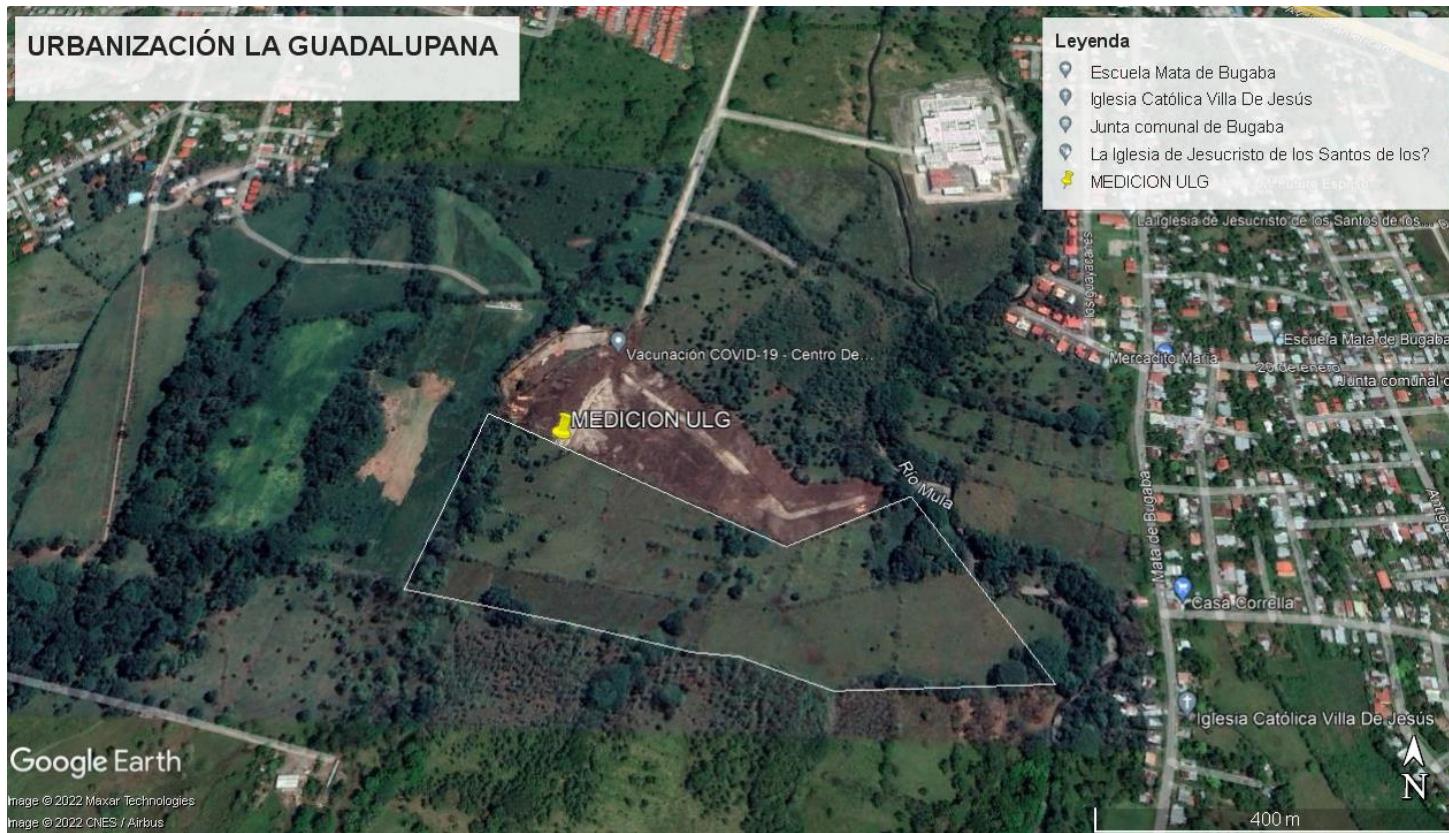


Imagen 1. Localización del monitoreo. Fuente: Google Earth.

<u>Promotor:</u>	Informe de Monitoreo de Ruido Ambiental
Inmobiliaria Julia Victoria, S.A.	Proyecto: Urbanización La Guadalupana

1.3. Fotografías de la medición



Promotor:
Inmobiliaria Julia Victoria, S.A.

Informe de Monitoreo de Ruido Ambiental
Proyecto: Urbanización La Guadalupana

Certificado de Calibración



CERTIFICADO DE CALIBRACION

No. 3016

Fecha de calibracion: **19 de Septiembre del 2022**

Equipo: **MEDIDOR DE NIVEL DE SONIDO/SOUND LEVEL METER**

Observaciones y/o trabajos a realizar:

1. Equipo de calibracion bajo parametro N.I.S.T.
2. Configuracion general.
3. Calibración de Sonometro digital

type: EXTECH INTRUMENTS **Serial Nº:** 10056127
Digital Sound Sonometer **Calibration Tech. Note:**

Model: HD 600 Extech Manual - 407750 Page-8

Calibration Instrument: EXTECH - Sound Level Calibrator, model 407744

Frecuency: 94db / 1Khz, Calibrated-NIST Traceable

Serial Number 315944

Test

Results: ok
Resolution/Accuracy: ± 1.5dB / 0.1dB
Level Calibrator: 94db / 1Khz
Exposure Reading: 94.0db
Band measure: 31.5 Hz - 8 kHz
Scale: 30 - 130 dB
Final Reading: 94.0dB


Departamento Serv. Técnico
Felix Lopez

Cálculo de la incertidumbre

La incertidumbre total del método de medición (s_T) se calculó utilizando la metodología sugerida en la norma ISO 1996-2:2007:

$$\sqrt{1,0^2 + X^2 + Y^2 + Z^2} \text{ dB}$$

Siendo:

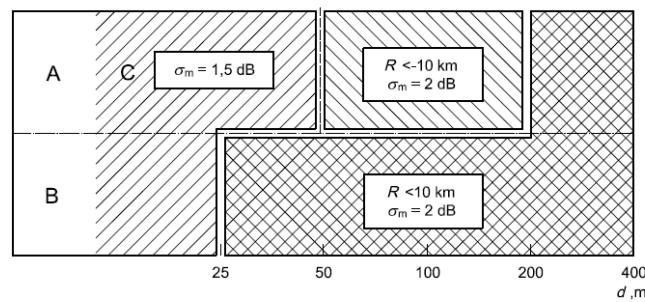
1 = incertidumbre del instrumento

X = incertidumbre operativa

Y = incertidumbre por condiciones ambientales

Z = incertidumbre por ruido de fondo

Incertidumbre típica				Incertidumbre típica combinada	Incertidumbre de medición expandida
Debido a la instrumentación ^a	Debido a las condiciones de funcionamiento ^b	Debido a las condiciones meteorológicas y del terreno ^c	Debido al sonido residual ^d		
1,0 dB	X dB	Y dB	Z dB	$\frac{\sigma_t}{\sqrt{1,0^2 + X^2 + Y^2 + Z^2}}$ dB	$\pm 2,0 \sigma_t$ dB



Leyenda
 A alto
 B bajo
 C sin restricciones

Figura A.1 — Radio de curvatura de la trayectoria sonora, R , y la contribución a la incertidumbre de medición asociada, expresada como la desviación típica, σ_m , debido a la influencia climática, para varias combinaciones de alturas fuente/receptor (A a C), en suelos porosos. A distancias d , expresadas en metros, de más de 400 m, el radio de curvatura debe ser menor a 10 km y entonces la incertidumbre de medición, σ_m , es igual a $\left(1 + \frac{d}{400}\right) \text{ dB}$